

presupuesto de la obra, rebase dicha cifra.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.
2. Detalles de las obras realizadas por esta Corporación en los cinco últimos años.
3. Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.
4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.
5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.
6. Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º *Modelo de proposición:* Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre to en representación de ....., a V. I., con el debido respecto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número ....., de ....., por la cantidad de ....., (cítense en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación

obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:* La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer los licitadores que han sido admitidos al segundo período de la licitación.

Badajoz, 8 de julio de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.589-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Felipe Cantos Ortiz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Felipe Cantos Ortiz».

Domicilio: Calle Juan Hurtado de Mendoza, 9, apartamento 109, Madrid.

Título de la publicación: «Quesiques».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 15 por 22 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divertir y entretener a los lectores por medio de juegos y de todo tipo de pasatiempos. Comprenderá los temas de: Crucigramas, jeroglíficos, daderos, test psicológicos y culturales.

Director: Don Felipe Cantos Ortiz (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Subdirector general.—9.801-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro de Estudios Borjanos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA,

durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro de Estudios Borjanos».

Domicilio: Plaza del Mercado, sin número, Borja (Zaragoza).

Organo rector: Presidente, don Victorino Gracia Salas; Vicepresidentes, don Javier Banzo Felicísimo; Secretario, don Gerardo Arranz Cesteros; Vicesecretario, don Manuel Gracia Rivas; Consejeros, don Felipe Villa Pérez, don Domingo Andrey Martínez y don Sebastián Ribera Peral.

Título de la publicación: «Cuadernos de Estudios Borjanos».

Lugar de aparición: Borja (Zaragoza).

Periodicidad: Semestral.

Formato: 16,5 por 22,5 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de los trabajos de estudio e investigación del patrimonio cultural de Borja y su comarca natural de Huecha realizados por personal del Centro de Estudios o las tesis llevadas a cabo con la ayuda financiera del Centro, así como aquellos trabajos de investigación sobre la comarca de Borja solicitados por el Centro. Comprenderá los temas de: Arqueología, Historia, Arte, Paleografía, Geografía, Zoología y Botánica, así como Arquitectura.

Director: Don Manuel Gracia Rivas (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Subdirector general.—2.431-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edicions do Rueiro, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edicions do Rueiro, S. L.».

Domicilio: Juan Flórez, números 15-17, quinto derecha, La Coruña.

Consejo de Administración: Presidente, don Fidel Vidal Pérez; Secretario y Consejero-Delegado, don Andrés Vicente Salgueiro Armada, don José Miguel Harguindey Banet, don José Javier Villar Trillo.

Capital social: 510.000 pesetas.

Título de la publicación: «Man Comun».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 300 milímetros.

Número de páginas: 44.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, tanto mundial como específicamente de Galicia. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don José Antonio Gaciño Barral. R. O. P. número 5.387.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Subdirector general, P. A. (ilegible).—3.355-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Minotauro, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Minotauro, S. A.».

Domicilio: Ronda de San Pedro, 11, ático 1.º, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, doña María Fernández Lado; Secretario, don Francisco Marco Puyuelo; Vocal, don José Luis Martínez Díaz; Vocal y Consejero Delegado, don Enrique Oscar Torres Patiño.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Puritan».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.  
Número de páginas: 122.  
Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación.

Erindar una información objetiva sobre el acontecer mundial, reflejando las inquietudes del hombre moderno, y sus aspiraciones, sus gustos y sus diversiones. Incluirá reportajes gráficos, temas periodísticos, entrevistas y artículos literarios. Desarrollará el buen gusto y la capacidad estética del lector. Comprenderá los temas de: Reportajes de actualidad (cine, radio, televisión y espectáculos en general), Entrevistas a personajes públicos (artistas, deportistas y literatos), Reportajes gráficos (moda, deporte, erotismo, humor y curiosidades).

Director: Don Andrés Astruells Femenia.  
R. O. P. número 6.354.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Sólo para adultos».

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Subdirector general, P. A. (ilegible).—10.414-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Sociedad Anónima de Construcciones y Revestimientos Asfálticos», con los números de Registro 527.451, 527.452, 32.584 y 52.487, por unos importes de 463.210, 170.689, 304.745 y 283.950 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 672/1980).

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Administrador.—9.799-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 1 de septiembre de 1978 con el número 52.652 de Registro, propiedad del Banco Español de Crédito, en garantía de «Kys, S. A.», en aval, por un importe de 1.000.000 de pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 805/1980).

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Administrador.—9.790-C.

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito, según detalle:

Clase de depósito: Sin desplazamiento de títulos.

Número de registro: 1.257.

Fecha de constitución: 10 de agosto de 1978.

Pesetas: Doscientas sesenta y un mil (261.000).

Finalidad del depósito: Para responder contrato ejecución de obras de instalación eléctrica en las viviendas de Santa Cecilia.

Imponente: Banco Pastor, garantizando a Guillermo Pérez Teijeiro.

Autoridad a cuya disposición se constituye: Patronato de Casas de la Armada.

Se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos en esta Delegación de Hacienda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 6 de junio de 1980.—el Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—4.583-2.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-3.271/80.  
Peticionario: «Electra Caldense, Sociedad Anónima», plaza Cataluña, 5, Caldes de Montbui.

Finalidad: Conversión en subterránea de actual línea alimentación a E. T. 10.

Características: Conversión en subterránea de 0,218 kilómetros de línea, conductores cobre 3 (1 por 50) milímetros cuadrados.

Presupuesto: 368.600 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—9.793-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/5.994/80. (S-1.388).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Reparación y modificación de la instalación eléctrica de la central hidroeléctrica «Les Boades», en el río Llobregat, término municipal de Castellgalí.

Características: Sustituir arrollamiento alternador, instalador cable subterráneo 6 kilovatios desde alternador a transformador; potencia 800 KVA.; instalación celda medida y protección y modificación del cuadro de distribución y maniobra.

Presupuesto: 3.733.900 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.129-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/4471/80.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10.

Finalidad: Ampliación y mejora de la estación transformadora «Hospitalè», en beneficio de la calidad del servicio.

Características: Sustituir la tensión de distribución de 50 KV. por 25 KV.; ampliar la potencia transformadora a 25 kilovatios; aumento de la potencia capacitiva instalada en 24 MVA., para mejorar el factor de potencia.

Presupuesto: 24.800.608 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la correspondiente autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.537-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### TERUEL

A los efectos prevenidos en el artículo 7, apartado 3, del Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, se somete a información pública la ampliación de un matadero de ganado porcino, cuyas características principales son:

Peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 11.693.

Término municipal: Formiche Alto (Teruel).

Emplazamiento: Paraje «El Cerro».

Objeto de la petición: Ampliación de matadero de ganado porcino.

Sacrificio anual: 600.000 kilogramos/peso vivo.

Los que se consideren afectados podrán personarse en el expediente, que obra en esta Delegación, plaza General Varela, 5, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, y presentar, por triplicado, las alegaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 1 de julio de 1980.—El Delegado provincial, José A. Benedico Martín.—3.290-D.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Médico Especialista en Aparato Circulatorio de don Francisco del Pozo Pérez, por extravío del que le fue expedido en el día 14 de septiembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.  
Madrid, 23 de junio de 1980.—9.761-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Cerrajera, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 29 de mayo de 1978: 18.706 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, número 2.235.101 al 2.253.806, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—10.251-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Cerrajera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 8 de septiembre de 1978: 39.288 acciones ordinarias, al portador totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.253.807 al 2.293.094, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—10.252-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Cerrajera, Sociedad Anónima»: 289.892 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.293.095 al 2.582.986, ambos inclusive, todas ellas iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Las acciones números 2.293.095 al 2.579.186 se emitieron por escritura pública de fecha 10 de octubre de 1978 y las números 2.579.187 al 2.582.986, por escritura de 9 de noviembre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos. Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—10.253-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Cerrajera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 13 de julio de 1978: 225.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada

una, números 1 al 225.000, inclusive, al interés neto anual del 13,50 por 100, pagadero semestralmente en 6 de enero y 6 de julio de cada año. Los tenedores de las obligaciones tendrán opción a convertir el número de ellas que deseen en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Las referidas obligaciones se amortizarán por sorteo y por mitades en los meses de julio de 1982 y 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—10.254-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Eurobuilding, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1978: 28.386 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.444.715 al 3.473.100 ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—10.209-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas,

ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 19 de noviembre de 1979: 3.000.000 de bonos de Caja, simples, serie XVIII, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, inclusive, al interés del 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 19 de mayo y 19 de noviembre de cada año.

Dichos bonos en la forma y cuantía siguientes: 1.500 millones de pesetas en 19 de noviembre de 1985 y 1.500 millones de pesetas en 19 de noviembre de 1986. Las amortizaciones se harán por sorteo, compra en Bolsa o subasta, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, de acuerdo con las limitaciones legales vigentes, sin perjuicio de utilizar los restantes medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.838-12.

### BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos números 175 y 176, expedidos en esta cursal, de 1.000 pesetas nominales en alhajas cada uno, a nombre de doña Telma Abajo Sidrach Cardona y don Felipe Vereterra Abajo, respectivamente, se avisa que si dentro del plazo de un mes no se notifica al establecimiento reclamación de terceros se expedirán duplicados de los mismos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Oviedo, 15 de julio de 1980.—El Secretario, Armando García Vallauré.—4.931-18.

### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Capital y reservas: 7.772.593.537,38

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cupones correspondientes, a partir del día que se indica, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
J	10	31-7-1973	31-7-1980	14	29,75
Z/2	25/2	15-1-1979	15-7-1980	3	51,—

Dichos pagos se efectuarán en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 10 de julio de 1980.—El Director de Administración.—10.419-C.

### BANCO CATALAN DE DESARROLLO Mataró, Real 385

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito intereses trimestrales serie número MT-3070-4425-00850 de pesetas nominales 50.000, vencimiento 1 de julio de 1980, emitido a favor de Ramón Simón López y Antonia García Aguilera, se procederá a emitir duplicado del mismo a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad. Mataró, 19 de junio de 1980.—3.165-D.

### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dividendo complementario ejercicio 1979

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se

acordó repartir a las acciones de esta Sociedad un dividendo complementario del 6 por 100, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1979, que, teniendo en cuenta la distinta participación en beneficios que a cada una de las acciones en circulación le corresponden, resultan los siguientes importes por acción:

Acciones números	Clave de valor	Importe por acción (pesetas)	
		Bruto	Líquido
Del 1 al 356.017.329.	17843001	30	25,50
Del 358.017.330 al 427.220.798 .....	17843007	15	12,75

El pago del dividendo se efectuará a partir del próximo día 11 de agosto del presente año 1980 y representa el ejercicio del derecho número 111, teniendo lugar el pago en cualquiera de las siguientes Entidades de Crédito o en sus sucursales, filiales o agencias: Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Granada, Atlántico, Zagozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios recibirán el importe del dividendo justificándose por las Entidades de Crédito depositarias su existencia y cobro mediante la facturación numérica en soporte magnético, que se enviará a la Sociedad emisora, según instrucciones del Servicio de Coordinación de las Bolsas Españolas.

Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios sin hoja cuponaria, y que estén depositados, serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos con un sello cuya leyenda diga así:

«Ejercitados todos los derechos hasta el día 11-8-80.»

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando posean cupones se cortarán los correspondientes, conservándose por la Entidades de Crédito. Caso de no poseer cupones, serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del devengo del dividendo y posteriores se entenderá tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

A efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producirlos, tanto los propios como los ajenos, en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de ésta con motivo del pago de dividendos precedentes.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.417-C.

**RENTA INMOBILIARIA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 del próximo mes de septiembre de 1980, a las trece horas, en el cine «Carlos III» (calle Goya, número 3, Madrid), y, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia requerido en la Ley y los Estatutos, en segunda convocatoria al siguiente día, 2 de septiembre, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y aprobación de la Junta los puntos siguientes:

1.º Informe sobre la operación de canje de acciones por obligaciones hipotecarias a realizar, en su caso, entre los días 3 a 26 de septiembre de 1980, a la par, esto es, en la proporción de una acción de «Renta Inmobiliaria, S. A.», de 500 pesetas de valor nominal, por una obligación hipotecaria de «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», del mismo valor nominal, que devengará un interés del 11 por 100, pagadero trimestralmente, a amortizar mediante cuatro sorteos anuales a partir del segundo año, y aprobación, en su caso, de los necesarios acuerdos de aplicación del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto de las acciones que fueren adquiridas mediante dicho canje, y asimismo autorización al Consejo de Administración para emitir, si las solicitudes de canje así lo exigen, nuevas obligaciones de iguales características por encima del límite fijado en la Junta general de la Sociedad de 9 de mayo de 1980, y con destino a tal fin.

Autorización al Consejo de Administración para proceder a actualizar la redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales, a fin de que el mismo refleje la realidad del capital social, después de realizada la operación a que se refiere el punto anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 2 de septiembre de 1980, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten la condición de tales con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social (María de Molina, número 37, Madrid) o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con intervención del Letrado asesor.

Madrid, 17 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Escat López.—10.424-C.

**LUCERO, S. A. DE SEGUROS**

**RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA**

*Delegación para España*

*Segundo anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, se hace saber:

Que se ha acordado la fusión de «Lucero, S. A. de Seguros» y la Delegación para España de la Entidad de nacionalidad italiana «Riunione Adriatica di Sicurtá», mediante la absorción de la última por «Lucero, S. A. de Seguros», y traspaso en bloque a esta Sociedad del patrimonio de aquélla, quedando «Lucero, S. A. de Seguros», subrogada en todos sus derechos y obligaciones.

Lo que se publica a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración — 3.396-D. 2.º 19-7-1980

**AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1979*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		70.402.628	Capital		1.000.000.000
Caja	141.103		Reservas		181.674.357
Bancos	70.261.523		Reserva legal	60.417.409	
Cartera de valores		1.237.176.333	Reserva voluntaria	422.120	
Acciones cotizadas	1.104.423.684		Fondo fluctuaciones valores	120.834.819	
Acciones no cotizadas	43.204.180		Fondo amortización		2.626.359
Obligaciones y bonos cotizados	85.078.459		Acreedores		16.354.563
Certificados de depósito	3.570.000		Dividendos pendientes de pago	2.698.990	
Deudores		2.030.583	Por compras de valores a pagar	13.417.578	
Dividendos a cobrar	1.988.193		Otros acreedores	239.997	
Otros deudores	62.370		Resultados ejercicios anteriores pendientes de distribución		79.528.098
Inmovilizaciones intangibles		3.615.758	Resultados del ejercicio		33.241.903
<b>Total Activo</b>		<b>1.313.425.280</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>1.313.425.280</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		11.142.758	Ingresos		44.384.661
Pérdida en venta de títulos	4.320.799		Beneficios en venta de títulos	7.689.502	
Gastos de Administración	6.821.959		Cupones y dividendos de la cartera	22.848.003	
Resultados del ejercicio		33.241.903	Primas de asistencia a Juntas	126.855	
			Beneficios por diferencia cambio divisas	3.750.439	
			Otros Ingresos	9.970.802	
<b>Total Debe</b>		<b>44.384.661</b>	<b>Total Haber</b>		<b>44.384.661</b>

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio %	Total invertido	
		Por Sociedad	Por grupo		Por Sociedad	Por grupo
820-O	Fondos públicos .....		6.000.000			5.886.233
20-O	Deuda amortizable .....	2.000.000		94,3	1.886.233	
800-O	Renfe .....	4.000.000		100,0	4.000.000	
11.275 2-CD	Bancos comerciales .....		9.207.500			28.295.438
1-CD	Levante .....	1.785.000		100,0	1.785.000	
11.275	Comercial Occidental .....	5.837.500		403,1	22.725.438	
1-CD	Nuevo Banco .....	1.785.000		100,0	1.785.000	
105.618	Bancos industriales .....		52.809.000			209.091.285
105.618	Occidental .....	52.809.000		395,9	209.091.285	
3.000	Electricidad .....		1.500.000			841.476
3.000	Sevillana .....	1.500.000		59,1	841.476	
25.371	Alimentación .....		12.685.500			83.243.110
25.371	Ebro .....	12.685.500		656,2	83.243.110	
222.129	Comercio .....		145.828.000			285.082.838
69.123	Corp. Ind. Lat. Americana .....	69.123.000		124,2	85.830.055	
153.006	Segofisa .....	76.503.000		280,5	199.252.783	
27.422	Cementos .....		13.711.000			27.353.494
27.422	Cementos Rezola .....	13.711.000		199,5	27.353.494	
500-O	Constructoras .....		5.000.000			4.900.000
500-O	Vallehermoso .....	5.000.000		98,0	4.900.000	
101.184	Inmobiliarias .....		51.537.000			85.358.857
845-O	Agr. Inm. Litos .....	50.592.000		187,0	84.807.740	
101.184	Agr. Inm. Litos .....	945.000		79,5	750.917	
303.611	Inversión .....		151.805.500			381.386.949
28.868	Agr. Pirenaica .....	13.444.000		117,1	15.745.831	
10.052	Agr. Catalana .....	5.028.000		78,4	3.939.431	
28.338	Agr. Canaria .....	14.169.000		184,6	26.153.344	
475	Agr. Andaluza .....	237.500		89,0	211.405	
47.015	Agr. Valenciana .....	23.507.500		98,4	23.139.325	
13.482	Agr. Mediterránea .....	6.741.000		99,9	6.532.990	
181.952	Cartera Ibérica .....	80.976.000		380,8	292.195.447	
15.409	Inbulesa .....	7.704.500		174,8	13.469.478	
648 232-O	Papeleras .....		2.844.000			2.609.478
648	Papelera Española .....	324.000		149,9	485.574	
232-O	Torras Hostench .....	2.320.000		91,6	2.123.904	
7.644	Siderometalúrgicas .....		7.644.000			20.478.753
7.644	Metallibérica .....	7.644.000		287,9	20.478.753	
807.902 2.497-O 2-CD	Valores extranjeros .....	460.189.500	460.189.500		1.142.527.691	1.142.527.691
800	American Tel & Tel .....	—	—	—	3.047.132	
2.000	Consolidated Foods .....	—	—	—	3.247.343	
500	Engelhard Minerals .....	—	—	—	1.744.913	
2.400	Ethyl Corporation .....	—	—	—	3.526.941	
1.000	Houston Natural Gas .....	—	—	—	1.849.351	
1.200	Pennzoil Co. .....	—	—	—	3.062.989	
4.000	Robins A. H. .....	—	—	—	2.750.788	
315	Siemens .....	—	—	—	3.101.802	
100-O	Daenemark .....	—	—	—	3.189.678	
50-O	E. C. S. C. .....	—	—	—	5.847.530	
50-O	Eurp. Inv. Bank (78/88) 8 por 100 .....	—	—	—	1.043.570	
20-O	Eurp. Inv. Bank (81) 11,5 por 100 .....	—	—	—	2.558.519	
1.350-O	Fonds des Routes .....	—	—	—	2.857.279	
175-O	Mexico Ext. .....	—	—	—	10.686.221	
50-O	Norwegen (78/83) 4,375 por 100 .....	—	—	—	1.630.280	
100-O	Norwegen (78/83) 4,75 por 100 .....	—	—	—	3.358.022	
100-O	Quebec .....	—	—	—	3.526.386	
625-O	S. N. C. I. .....	—	—	—	1.370.952	
150-O	Spanien .....	—	—	—	4.828.810	
250-O	Teollisuuden .....	—	—	—	9.873.506	
190-O	U. S. Treasury Bills .....	—	—	—	12.087.311	
50-O	United Kingdom .....	—	—	—	2.895.202	
200-O	Worldbank .....	—	—	—	6.964.129	
12.215 3.460-O		—	—		84.648.642	84.648.642
820.117 5.857-O 2-CD		460.189.500	460.189.500		1.237.178.333	1.237.178.333

Madrid, 14 de mayo de 1980.—4.272-10.

## CIDA HIDROQUIMICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la pasada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el

día 30 de junio del corriente año, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 500.000 pesetas por motivo de condonación de dividendos pasivos, anulándose al respecto las acciones números 2.793 a 2.892, inclusive, acuerdo que quedará en suspenso hasta el transcurso del plazo de tres meses y al cumplimiento

de los requisitos contenidos en el referido artículo.

Barcelona a 2 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Accionistas. Firmado: «Corporación Industrial Catalana, Sociedad Anónima», Carlos Climent Murguía.—10.325-C. 1.º 19-7-1980

## AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		12.534.212	Capital .....		689.639.500
Caja .....		10.508	Reservas .....		6.081.986
Bancos .....		12.523.704	Reserva legal .....		5.943.429
			Fondo fluctuaciones de valores .....		138.557
Cartera de valores .....		683.550.019	Fondo amortización .....		4.258.654
Acciones no cotizadas .....		25.743.267	Acreedores .....		9.334.125
Acciones no cotizadas .....		25.743.267	Otros acreedores .....		9.334.125
Obligaciones y bonos cotizados .....		14.860.578	Resultados del ejercicio .....		13.724.300
Certificados de depósito .....		6.580.002			
Deudores .....		702.233			
Dividendos a cobrar .....		440.700			
Ventas de valores a cobrar .....		122.617			
Otros deudores .....		138.916			
Inmovilizaciones intangibles .....		16.252.101			
<b>Total Activo .....</b>		<b>723.038.565</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>723.038.565</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos .....		6.957.474	Ingresos .....		20.681.774
Pérdida en venta de títulos .....		1.140.610	Beneficios en venta de títulos .....		6.431.825
Pérdida en venta de derechos de sus- cripción .....		72.647	Cupones y dividendos de la Cartera ...		11.250.129
Gastos de Administración .....		5.744.217	Primas de asistencia a Juntas ...		64.750
Resultados del ejercicio .....		13.724.300	Otros ingresos .....		935.270
<b>Total Debe .....</b>		<b>20.681.774</b>	<b>Total Haber .....</b>		<b>20.681.774</b>

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Número d títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio — Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Sociedad	Por Grupo
205-O	Fondos públicos .....		1.500.000			1.482.647
5-O	Deuda Amortizable .....	500.000		92,5	482.647	
200-O	Renfe .....	1.000.000		100,0	1.000.000	
8.525			10.852.500			22.697.058
2-CD	Bancos comerciales .....					
358	Exterior de España .....	178.000		237,8	423.247	
128	Central .....	64.000		325,1	208.048	
1-CD	Levante .....	3.295.000		100,0	3.295.000	
8.041	Comercial Occidental .....	4.020.500		384,9	15.475.763	
1-CD	Nuevo Banco .....	3.295.000		100,0	3.295.000	
78.249			40.124.500			154.294.615
1.000-O	Bancos industriales .....					
78.249	Occidental .....	39.124.500		392,0	153.360.528	
1.000-O	Urquijo .....	1.000.000		93,4	934.089	
4.781	Electricidad .....		3.647.500			2.288.931
2.314	Fecsa .....	2.314.000		65,0	1.503.936	
300	Hidruña .....	160.000		88,8	128.963	
2.187	Hidrola .....	1.083.500		60,5	655.032	
12.950	Alimentación .....		6.475.000			34.421.697
12.950	Ebro .....	6.475.000		531,8	34.421.697	
180.697	Comercio .....		121.538.500			203.711.857
79.062	Corp. Ind. Lat. Americana .....	79.082.000		130,4	103.073.483	
78.317	Sogefisa .....	38.168.500		237,8	93.113.225	
3.318	Gefidocks .....	3.318.000		228,8	7.525.249	
66.104	Inmobiliarias .....		33.052.000			59.706.572
66.104	Agr Inm. Litos .....	33.052.000		180,8	59.706.572	
138.238	Investión .....		69.118.000			198.978.989
28.268	Agr Castellana .....	13.134.000		102,1	25.227.583	
6.899	Agr Pirenaica .....	3.448.500		97,0	3.344.435	
2.897	Agr. Canaria .....	1.348.500		84,4	1.137.898	
1.352	Agr. Andaluza .....	676.000		95,7	648.849	
5.481	Agr. Valenciana .....	2.730.500		104,8	2.855.887	
6.837	Agr Mediterránea .....	3.418.500		105,2	3.587.303	
88.722	Cartera Ibérica .....	44.361.000		365,8	182.169.236	
820	Químicas .....		460.000			781.473
920	Cepsa .....	460.000		169,9	781.473	
1.350			9.950.000			10.208.100
4.000-O	Siderometalúrgicas .....					
3.500-O	Tubacex .....	3.500.000		70,4	2.483.843	
1.350	Palmera Industrial .....	1.350.000		203,1	2.742.257	
500-O	Ibertubo .....	5.000.000		100,0	5.000.000	
500-O	Automóvil .....	5.000.000				5.000.000
500-O	Motor Ibérica .....		5.000.000		5.000.000	
471.912		301.518.000	301.518.000		683.550.019	683.550.019
5.705-O						
2-CD						

**INDUSTRIAL DE LAPICES, S. A.****Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alegre, número 86, en la ciudad de El Ferrol, el próximo día 4 de agosto, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración adoptada en fecha 2 de julio de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

El Ferrol, 2 de julio de 1980.—El Presidente.—10.418-C.

**IBERTUBO, S. A.****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 6 de agosto de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, en Madrid, calle Menorca, número 3, quinta planta, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en el caso de no reunirse capital suficiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Reducción y ampliación de capital.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los preceptos legales y estatutarios.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.431-C.

**EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.****(ENHER)****OBLIGACIONES «EMISION JULIO 1975»****Amortización de títulos**

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Julio 1975» que han resultado amor-

tizadas a partir del día 19 de julio de 1980, según sorteo celebrado el día 10 de los corrientes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

5.001 al 10.000

A partir del día 19 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 11 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 18 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—4.927-7.

**PLAYA FLAMENCA, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 8 del próximo mes de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios de 1978 y 1979.

2. Reelección de Consejeros.

3. Nomenclamiento de accionistas censos de cuentas para el ejercicio de 1980.

Orihuela, 10 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—4.930-13.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA****Sorteo para la amortización de 4.718 obligaciones «Emisión 1973» de esta Sociedad**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión 1973», que el día 31 del corriente, a las trece horas de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión el sorteo para la amortización de 4.718 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el

importe de las mismas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 17 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.407-C.

**LA FORESTAL DE URGEL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de agosto de 1980, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 de agosto, a las doce horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, avenida de José Antonio, número 51, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Gerente de la Sociedad sobre la marcha general de la misma.
- 2.º Ratificación de acuerdos anteriores.
- 3.º Asuntos generales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ybern Verdaguer.—10.413-C.

**BOLSA COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de agosto, a las diecisiete horas, en los locales de la calle de Mallorca, número 410-414, de Barcelona, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes a los ejercicios 1978 y 1979.
- 2.º Resolución sobre el acuerdo de ampliación de capital tomado en Junta general de fecha 17 de agosto de 1978.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 5.º Modificación parcial de Estatutos que no alterará en ningún caso los derechos de los accionistas.
- 6.º Traslado de domicilio social y modificación del artículo 2.º de los estatutos.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada aquélla en segunda para el día siguiente a la misma hora y lugar.

Barcelona, 10 de julio de 1980.—El Consejero Delegado, José Lorenzo Bayarri.—10.293-C.

**ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:**

Trataigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas

Subscripción anual:

• España ..... 6.000,00 ptas

• España. Avión ..... 7.000,00 ptas

• Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).